



Municipalidad de Quillón

AP. PROGRAMA ACT. MUNICIPAL
DECRETO ALCALDICIO Nº 2796.-
QUILLON, Junio 24 de 2015.-

VISTOS:

Estos antecedentes;

1. Programa Valorizado denominado "INAUGURACION CENTRO DE REHABILITACION KINESIOLOGICA EN LA COMUNA DE QUILLON"
2. El Decreto Alcaldicio Nº 3.969 de fecha 10 de Diciembre de 2014, que aprueba presupuesto municipal vigente para el año 2015
3. Decreto Alcaldicio Nº 2.294 de fecha 12 de Mayo de 2015, que designa subrogantes de Alcalde y Direcciones Municipales.
4. Decreto Alcaldicio Nº 413 de fecha 08 de Mayo de 2013, Señor Alcalde delega facultades en el Administrador Municipal, o a quien designe subrogancia.
5. Sentencia de Proclamación de alcaldes Nº 014 de fecha 30 de Noviembre de 2012 del Tribunal Electoral de la Región del Bío Bío
6. Las facultades que me confiere la Ley Nº 18.695 ORGANICA CONSTITUCIONAL DE MUNICIPALIDADES, de fecha 31 de Marzo de 1988 y sus posteriores modificaciones;

DECRETO:

1. APRUEBASE el Programa de la actividad Municipal denominada "INAUGURACION CENTRO DE REHABILITACION KINESIOLOGICA EN LA COMUNA DE QUILLON" a realizarse en la comuna de Quillón, el día 01 de Julio de 2015.

2. Apruébese el PROGRAMA VALORIZADO de la misma actividad el que no deberá exceder el monto de \$ 233.000.- (doscientos treinta y tres mil pesos) que serán imputados a la cuenta 2212003 "Gastos de Representación"; del Presupuesto municipal vigente para el año 2015.

ANOTESE, REGISTRESE, PUBLIQUESE, CUMPLASE Y ARCVHIVASE



NESTOR CID PEDREROS
SECRETARIO MUNICIPAL (S)
MINISTRO DE FE



LUIS TOLEDO VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)
(Por orden del Señor Alcalde)

jvb.-

Distribución

- DIRECCION. ADM. Y FINANZAS
- C/C ADQUISICIONES
- C/C PRESUPUESTO
- Archivo SECMU



ALCALDIA-ADM. MUNICIPAL

PROGRAMA VALORIZADO

“INAUGURACION CENTRO DE REHABILITACION KINESIOLOGICA EN LA COMUNA DE QUILLON”

DIA : 01 DE JULIO DE 2015
LUGAR : CENTRO DE SALUD FAMILIAR CESFAM
HORA : 15:00 HRS.

PARTICIPANTES: DELEGACION EMBAJADA DEL JAPON, INTENDENTE REGIONAL,
GOBERNADORA PROVINCIAL, OTRAS AUTORIDADES REGIONALES,
PROVINCIALES, COMUNALES.
Total 30 personas (se incluyen participantes del número artístico)

GASTOS:

- 3 metros de cinta tricolor	\$	3.000.-
- Atención		
(- Oficina \$ 15.000.-		
- Ceremonia \$ 150.000.-)		165.000.-
- Presentes Autoridades (Representante Embajada. Gobernadora, Intendente, Seremi Salud)	\$	60.000.-
- Otros (artículos de librería para elaboración presentes)	\$	5.000.-
		<hr/>
Total Gastos	\$	233.000.-

Imputación Presupuestaria: 22.12.003 “Gastos de Representación”, del presupuesto municipal vigente para el año 2015.



Luis Toledo Villagra
LUIS TOLEDO VILLAGRA
ADMINISTRADOR MUNICIPAL(S)

jvb.-



ALBERTO GYHRA SOTO, Alcalde de la comuna de Quillón, saluda cordialmente a Usted, y tiene el agrado de invitarle a la Ceremonia de Inauguración del “*CENTRO DE REHABILITACION KINESIOLOGICA EN LA COMUNA DE QUILLON*”, que se realizará el día miércoles 01 de Julio del 2015 a las 15:00 hrs. en el Centro de Salud Familiar, ubicado en calle Francisco Unzueta N° 159 de ésta comuna, ceremonia que será presidida por el Señor Intendente Regional, Don Rodrigo Díaz Wörner,

GYHRA SOTO, agradece su asistencia, que implica un paso fundamental para los vecinos de la comuna de Quillón.

Confirmar Asistencia: 042-2207103

QUILLON, Junio de 2015



Clara Castillo RUT. 6.517.070-1

Cotización Embajador Japón
CESFAM 1 de Julio 2015
15h, 30 personas

- Te y Café de primera calidad
- Jugos
- Torta para 30 personas (con frutas)
- Trocitos de Torta de Zanahoria con crema La Maison
- Trocitos de Brownies
- Canastillos de crema Limón y merengue
- Canastillos de crema pastelera con frutas
- Alfajores coctel
- Merengues Coctel

Valor por persona IVA INCLUIDO: \$4.990

Restaurante La Maison se compromete como siempre con productos de la región de primera calidad y un servicio personalizado.

Cualquier consulta no dude en comunicarse directamente con migo,

Saludos ate.

María Paz Sánchez
Administradora
96733167

Restaurante La Maison
Parcela 3, Camino Viejo Cerro negro
Quillón
Fono: 96733167

Jessica Valdebenito

De: Jacqueline Ceballos <secretariaodel@quillon.cl>
Enviado el: martes, 23 de junio de 2015 18:01
Para: alcaldia@quillon.cl
CC: prodesal@quillon.cl
Asunto: Lo solicitado

Sra. Jessica,

Envío lo solicitado,

Canasto: \$6.000.-
Miel: \$3.500.-
Huevos azules: \$ 2.000.-
Tortillas: \$1.500.-
Mermelada mora: \$ 4.000.-
Cerezas en conserva: \$ 2.500.-
Espumante: \$ 3.500.-
Pipeño: \$ 2.000.-
Vino Rose: \$ 2.000.-
Café de Trigo: \$ 1.500.-

Ramo de flores: \$ 10.000.-

Atte.



Jacqueline Ceballos C.
Secretaria O.D.E.L.
I. Municipalidad de Quillón
secretariaodel@quillon.cl |
☎ Tel. +56 42 2207169

Pre-Obligación Presupuestaria

Tipo/Número: 5 / 582

Fecha: 25/06/2015

Glosa: F.T.N° 05 DEL 24/06/2015 DE ALCALDIA POR INAGURACION CENTRO DE RE

Rut/Nombre:

Preob./Oblig.:

Cuenta

Sub. Prog.	C. Costo	Total	Pre. Vigente	Obl. Acum.	Sal. Presup.	PreObligado	Sal.Dispon.
2152212003001	Atención Personeros de Gobierno						
1	GESTIÓN INTERNA	190019	168.000	2.658.000	1.485.400	1.172.500	168.000
TOTAL			168.000				1.004.600



EMITIDO POR pchavez : Patricio Chavez Benavente

AUTORIZADO POR